

## SEP Controlá Fondo Minero en el 2020

A partir de 2020, las reglas de aplicación del denominado Fondo Minero en el estado, como en el resto del país, podría tener un cambio relevante, toda vez que ahora no será la Secretaría de Economía quien controle el recurso, sino que pasaría a manos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), según el avance que se ha presentado en los cambios de operación que han detectado la Secretaría de Innovación en Chihuahua.

Para el recurso acumulado de 2019 que se pretende entregar en el 2020, estaría disponible para los 28 municipios beneficiados, sólo obras relacionadas con infraestructura educativa, pues a partir de este año la Secretaría de Educación Pública, en el país, sería la que tenga el control del recurso y el fin último del mismo.

Los casi 300 millones de pesos que recibe el estado de Chihuahua producto de las ganancias mineras, deberán ser aplicados al mejoramiento de escuelas, rehabilitación o construcción de aulas, y ya no se someterán a concurso o revisión los proyectos o necesidades que tienen los municipios beneficiados.

La determinación de la asignación de los recursos a los vehículos por parte del fondo estarán a cargo de la secretaría, la cual será responsable de que se distribuya en un 62.5% al Municipio o demarcación en el que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales, y el 37.5% restante a la entidad federativa correspondiente.

De 2014, que fue la fecha en que se instauró el Fondo Minero en el país, al 2017 se entregaron mil 278 millones 084 mil pesos, los cuales se aplicaron en poco más de 300 obras dentro de 28 municipios del estado, los cuales fueron revisados por un comité que se encargó de analizar las necesidades, impacto y beneficio de los ciudadanos.

Después de la entrada en vigor del Fondo Minero el 1 de enero de 2014, se acordó que el dinero que surgió de la actividad minera en estados y municipios serviría para la construcción, remodelación y equipamiento de centros escolares, así como de espacios públicos urbanos, obras de pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, de instalación y mantenimiento de alumbrado público, respetuosas con el ambiente, así como de servicios públicos basados en la eficiencia energética y las energías renovables.

También obras de infraestructura para la protección ambiental, como rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo integral de residuos sólidos urbanos, mejora y monitoreo de calidad del aire, agua y suelo, así como para el suministro de agua potable.

En su momento la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), fue la instancia encargada de administrar el recurso e instalar los comités de desarrollo regional que determinaban las obras y proyectos que los municipios necesitaban y que podían concursar para la elaboración de los mismos, según las características del fondo.

Con el cambio de la administración se redireccionó el fondo a la Secretaría de Economía, quien a partir del 2018 fue el encargado de entregar el recurso y por el cual se encuentra en una controversia constitucional, ya que se intentó cambiar la entrega del recurso por tarjetas de microcréditos para todos los pobladores beneficiados.

Aunque de 2018 y 2019 no se han entregado los recursos del Fondo Minero, según las estadísticas concentrados en la Dirección de Minería, para el 2020 se advierte que las reglas podrían tener un nuevo cambio importante, para que sea la SEP la encargada de distribuir los miles de millones de pesos para estados y municipios.

En el 2018 se tienen contemplados recursos para el estado por aproximadamente 380 millones de pesos, los cuales siguen a la espera para ser liberados, toda vez que se encuentran en un proceso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que los alcaldes y el propio Gobierno del Estado declararan una controversia al no estar de acuerdo en la forma en que se quería entregar dicho recurso.

Aunque los cambios en el manejo del recurso no han sido oficialmente declarados, son algunos aspectos que han visualizado en el panorama que recibió la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), quien se encuentra a espera de que los cambios se oficialicen o tomar acciones en concreto.

Uno de los municipios más beneficiados con el Fondo Minero es Ocampo, el cual recibe cerca de 70 millones por año, producto de las ganancias de la minería en ese sector del estado, con el cual rehabilitan calles, parques, alumbrado público y drenaje, las cuales son sus necesidades más apremiantes según lo estableció el comité en años pasados.

**Fuente: El Heraldo de Chihuahua**